



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5451-D-12  
OD 1311

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Curso Patagónico de Diagnóstico y Tratamiento de Lesiones Inducidas por Radiaciones Ionizantes. Llevado a cabo en las instalaciones del Instituto Balseiro, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, desde el 5 de octubre hasta el 10 de noviembre, dictado por profesionales del Centro Atómico Bariloche (CAB).

Dios guarde a la señora Presidenta.